

RESOLUCIÓN 339E/2024, de 9 de septiembre, de la Jefa del Servicio de Profesionales del Área de Salud de Tudela, por la que se adjudican los puestos de ENFERMERA/O ofertados a acoplamiento interno previo por concurso de méritos para el Área de Salud de Tudela.

Por Resolución 148E/2024 de 11 de abril, de la jefa del Servicio de Profesionales del Área de Salud de Tudela, publicada en el Tablón de anuncios con fecha de 11 de abril de 2024, se convoca el procedimiento de acoplamiento interno previo de los puestos de ENFERMERA/O para su provisión mediante concurso de méritos.

Por Resolución 210E/2024 de 23 de mayo, de la Jefa del Servicio de Profesionales del Área de Salud de Tudela, publicada en el Tablón de anuncios con fecha de 23 de mayo de 2024, se aprueba la lista provisional por categorías de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo de puestos de trabajo de ENFERMERA/O por concurso de méritos para el Área de Salud de Tudela.

Por Resolución 297E/2024 de 19 de julio, de la Jefa del Servicio de Profesionales del Área de Salud de Tudela, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo de puestos de trabajo de ENFERMERA/O por concurso de méritos para el Área de Salud de Tudela, se determinan los puestos iniciales y las posibles resultas y se abre el plazo para el acto de elección de vacantes.

Con fecha de 22 de agosto de 2024 se publica en el Tablón de anuncios del centro el resultado del acto de elección.

Realizada la elección de vacantes por los aspirantes y transcurrido el plazo concedido al efecto para formular reclamaciones, analizadas las mismas, procede adjudicar las plazas de acuerdo con las peticiones de los interesados.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

**RESUELVO:**

1º.- Adjudicar los puestos de trabajo ofertados a acoplamiento interno previo de la categoría de ENFERMERA/O detalladas en el Anexo I que se adjunta, para el ámbito del Área de Salud de Tudela.

2º. Los aspirantes relacionados deberán incorporarse a sus puestos de trabajo el **1 de octubre de 2024**. Quienes salvo causa de fuerza mayor suficientemente justificada, no tomen posesión, perderán todos sus derechos a desempeñar el puesto que les hubiera sido adjudicado.

3º. Notificar la presente Resolución a las personas interesadas, significándoles que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con el art. 126.1.c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 4/2023, de 18 de agosto, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia.



4º. Ordenar su publicación en el Tablón de anuncios del Centro (AUZOLAN) para general conocimiento.

Tudela, 9 de septiembre de 2024

La Jefa del Servicio de Profesionales del Área de Salud de Tudela, Ana Beamonte Aréjula



CSV: **8B5F4F0D23208272**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-09-09 11:44:24